



JORNADA

POR LA IGUALDAD Y EL ACCESO A
MECANISMOS DE PROTECCIÓN



CONSEJO PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA DISCRIMINACIÓN
RACIAL O ÉTNICA

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

CASA
ÁFRICA

Informe de Conclusiones

Rompiendo Barreras: Jornada por la Igualdad y el Acceso a Mecanismos de Protección

Introducción

La jornada "Rompiendo Barreras" se centró en la igualdad y el acceso a mecanismos de protección. Abordó temas cruciales como las respuestas institucionales frente a la discriminación y la xenofobia, y el acceso a servicios y estrategias de intervención social. El evento se concibió como un espacio estratégico para catalizar sinergias, compartir conocimientos y fortalecer la respuesta integral frente a las diversas formas de discriminación que persisten en la sociedad.

Se buscó generar un entendimiento mutuo entre las administraciones públicas y el tercer sector para optimizar los mecanismos de protección y avanzar hacia una cultura de igualdad de trato real y efectiva.

Contexto y Objetivos del Evento:

El Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), adscrito al Ministerio de Igualdad, tiene como competencia la prestación de asistencia independiente a las víctimas de discriminación directa o indirecta por su origen racial o étnico. El Servicio del CEDRE, desarrollado a través de siete entidades con experiencia en derechos humanos y la lucha contra la discriminación racial o étnica (incluyendo CEAR), atiende a personas discriminadas por su origen racial o étnico para asesorarlas, acompañarlas y responder a sus necesidades específicas, así como prevenir el racismo y la xenofobia.

La promoción de la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación son pilares fundamentales de una sociedad justa e inclusiva, lo que hace crucial fomentar el diálogo y la colaboración entre las administraciones públicas y las entidades del tercer sector. Para ello, espacios de sensibilización son una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades de trabajo del CEDRE, su servicio y las personas expertas que trabajan en él.

Los **objetivos específicos** de la jornada incluyeron:

- **Visibilizar la labor y experticia:** Dar a conocer el trabajo específico de las administraciones públicas y las entidades del tercer sector en materia de igualdad de trato y no discriminación, incluyendo programas, servicios, investigaciones y buenas prácticas.
- **Fomentar la sinergia y la colaboración:** Identificar oportunidades concretas para fortalecer la colaboración entre ambos sectores, explorando modelos de trabajo conjunto, derivación de casos y diseño de iniciativas conjuntas.
- **Difundir los mecanismos de protección existentes:** Informar de manera clara y accesible sobre los recursos, procedimientos y herramientas disponibles para las víctimas de discriminación, abarcando mecanismos administrativos, judiciales y servicios de apoyo del tercer sector.



- **Analizar las problemáticas actuales:** Propiciar un espacio de debate y reflexión sobre las formas contemporáneas de discriminación, sus causas e impactos en diferentes colectivos, incluyendo manifestaciones directas e indirectas y la interseccionalidad.
- **Profundizar en los conceptos clave:** Establecer un marco conceptual común sobre igualdad de trato y no discriminación, abordando definiciones, principios jurídicos, estándares internacionales y la importancia de la perspectiva de género e interseccional.

Ejes de Trabajo y Ponencias

A continuación, se presentan los ejes de trabajo e hitos de las personas que han participado en la jornada presentando sus ponencias (por los que se incluyen algunos enlaces de referencia de cara a poder profundizar el conocimiento sobre dichos mecanismos y herramientas).

Bienvenida Institucional

- **D. José Segura Clavell, Director de Casa África**
 - *Descripción de sus ejes e hitos:*

El fenómeno migratorio es un fenómeno humano que genera muchos debates, tanto en la calle como en las redes sociales, y que, es manipulado y tergiversado. Desde Casa África se han impulsado acciones en la lucha contra la desinformación, por lo que se ha colaborado con varias asociaciones en el territorio. Además de la formación a periodistas africanos para combatir la desinformación a través de la verificación y el fact-checking, en las Islas se han realizado ya, en colaboración con [Maldita.es](https://www.maldita.es/), diversas experiencias de sensibilización con alumnado de Secundaria y colectivos profesionales en contacto con jóvenes centrados en un objetivo: incrementar la capacidad de los jóvenes de identificar la desinformación que les llega a través de las redes sociales y evitar la proliferación de bulos y mensajes que fomenten la xenofobia y el discurso de odio. Además de alumnado, la formación pretende multiplicarse exponencialmente al hacerlo, hasta el presente año, con profesorado, alumnos del master de profesorado, colectivo de bibliotecarios y documentalistas, policías locales y miembros de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado.

Además, el director general explicó la experiencia de Casa África con el [proyecto Enseñar África](#), iniciativa pedagógica que surgió ante la evidencia del escaso conocimiento sobre África por parte de los adolescentes españoles. En los últimos quince años, Enseñar África ha permitido a través de un libro con unidades didácticas, la introducción de contenido africano en cualquier asignatura de Secundaria desde una perspectiva en positivo.



- **D.^a Elisabet Santana Rosales, Directora General de Servicios Sociales e Inmigración, Gobierno de Canarias**

- *Descripción de sus ejes e hitos:*

Canarias es un ejemplo de convivencia, solidaridad, culturas y acogida, lo que subraya la importancia de reflexionar sobre las discriminaciones raciales y étnicas y la necesidad de un trabajo en red coordinado entre administraciones y la sociedad civil.

Para ello, se está terminando la elaboración del Plan Canario de Inmigración y Convivencia Intercultural, que supone tres ámbitos de actuación enmarcadas en Derechos humanos y en la [Agenda Canaria 2030](#). Las áreas de trabajo e intervención van del individual a lo colectivo, pasando por el espacio entre fronteras, para fomentar la convivencia intercultural y la participación social.

El Plan Canario identifica y analiza políticas públicas que pueden generar situaciones de desventaja y discriminación, con el fin de proporcionar herramientas de detección a la población. Busca ofrecer una respuesta necesaria, basada en un desarrollo comunitario de interés general con carácter transversal para la convivencia

- **D.^a María del Carmen de León Jiménez, Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Gobierno de Canarias**

- *Descripción de sus ejes e hitos:*

El Gobierno de Canarias ha impulsado la oficina de asistencia a víctimas de delito para un sistema judicial ágil, eficiente y que este capacitado a acompañar las personas, a través del escucha, apoyo e información. Esta oficina, ya contemplada en el [Decreto 22/2019](#), que impulsó la creación de dos [oficina de asistencia a víctimas digital](#), una en Gran Canaria y otra en Tenerife, con carácter provincial. Es un servicio público, gratuito y especializado para las víctimas de delitos, ofreciendo varios tipos de acompañamientos para reducir el estrés y empoderar a las personas en los procesos judiciales.

- **D.^a María Teresa Mayans Vázquez, Subdelegada del Gobierno de España en las Palmas**

- *Descripción de sus ejes e hitos:*

El Gobierno de España tiene un gran compromiso con la situación migratoria y las posibles víctimas de delitos. La población migrante aporta varios beneficios al país, por el que se han realizado varias modificaciones a nivel legislativo, tanto en la [Ley de Extranjería](#) como en la Ley de Asilo, para que sea más flexible su aplicación y que, a su vez, favorezca una mayor integración plena de todas las personas extranjeras que nos enriquece.



Marco de Actuaciones:

- **D. Daniel Masegoso, Consejo técnico en la Dirección General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo**

- *Descripción de sus ejes e hitos:*

La [Dirección General para la Igualdad de Trato y No Discriminación](#) participa en el diseño y coordinación de políticas públicas antidiscriminatorias mediante trabajos de coordinación en el marco de acuerdos institucionales que involucran a diferentes Administraciones Públicas. Las campañas de sensibilización y comunicación son pilares fundamentales de su trabajo.

El [marco europeo de actuaciones](#) incluye la Directiva 2000/43/CE; Plan de Acción de la UE Antirracismo 2020-2025; Marcos de actuación de la Fundamental Rights Agency (que proporciona indicadores e informes); Recomendación de la UE 2018/951 sobre los organismos de igualdad. Así como Directivas [1499](#) y la [1500](#) de 2024.

El [marco normativo nacional](#) establece la igualdad y obliga a garantizarla, para ello, entre varios, se hace referencia a la [Constitución Española](#), la Ley 15/2022 para la igualdad de Trato y la No Discriminación, cuyo Art. 34 promueve la Estrategia Estatal para la Igualdad de Trato y establece 14 motivos de discriminación, al que está asociado un régimen sancionador. En el Mes de mayo se nombró la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y No Discriminación.

Uno de las labores principales del [Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica](#) es conectar las instituciones con las personas. El mandato del CEDRE es de asesorar, asistir a víctimas y promover la igualdad, cuyo servicio es gratuito. Su composición es de Administración, ONG y personas expertas en la materia. Los [acceso al servicio](#) pueden ser por: Teléfono del "021", correo electrónico y [web](#). Dentro de las acciones de sensibilización se mencionan "[Si es racismo](#)" y "[No mires hacia otro lado. Mirar con distinta cara es racismo](#)", cuyo objetivo es promover la presentación de denuncias. Los datos de los acompañamientos realizados por el servicio del CEDRE se encuentran en la [Memoria Anual 2023](#).

Primer Panel:

Respuestas Institucionales frente a la Discriminación y la Xenofobia:

- **D.ª María Teresa Verdugo Moreno, Presidenta de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación**

- *Descripción de sus ejes e hitos:*

El [nombramiento](#) de la Autoridad Independiente hubo lugar el pasado 27 de mayo del 2025. En los [delitos de odio](#), se considera a la víctima que se identifica, real o percibida, con un colectivo por su género, sexo, origen, etc., así como a las personas que acompañan a dichas víctimas y pueden sufrir delitos de odio por asociación. En materia de delitos de odio, ya se



tienen en cuenta los motivos detrás de los acontecimientos, junto con los elementos que caracterizan los delitos de lesión.

Por ello, es crucial indicar en las denuncias las palabras, insultos y los detalles del contexto. En la justicia, existe una red de fiscales establecida desde hace 10 años. La Autoridad Independiente trabaja en la lucha contra la discriminación y los delitos de odio de forma integral e intersectorial, en todos los ámbitos. Según la Ley 15/2022, la Autoridad se dedica a prestar asistencia a las víctimas, con función de mediación y conciliación, cuyos acuerdos son vinculantes. Al tener personalidad jurídica propia, la autoridad independiente puede iniciar acciones judiciales en casos graves donde no se ha podido llegar a un acuerdo.

- **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, Diputada del Común**

- *Descripción de sus ejes e hitos:*

La [Diputación del Común](#) es el Alto Comisionado del Parlamento de Canarias para la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas de los ciudadanos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. La Diputación del Común tienen encomendadas la defensa de los derechos y libertades constitucionales y la supervisión de las actuaciones de las administraciones públicas canarias de acuerdo con lo que establece la ley.

Cualquier persona, física o jurídica, puede acudir al Diputación del Común, siempre que invoque un interés legítimo. No importa cuál sea su nacionalidad, residencia o vecindad administrativa, sexo o minoría de edad; ni siquiera si está internada en un centro penitenciario o de reclusión, y en general, mantenga una relación de sujeción o dependencia de una Administración o poder público. Si entiende que se han vulnerado sus derechos, cualquier persona puede presentar una reclamación en la [web](#) o en [persona](#).

- **D.ª María del Carmen Cortés Amador, Coordinadora del Servicio del CEDRE, Fundación Secretariado Gitano**

- *Descripción de sus ejes e hitos:*

Servicio CEDRE estatal público y gratuito adscrito al Ministerio de Igualdad. Las prestaciones del servicio son integrales a través de personas expertas y especializadas. Las entidades que participan al servicio son: [Fundación secretariado Gitano](#), ACCEM, CEAR, Cruz Roja Española, Fundación CEPAIM, MPDL y Red Acoge. La cobertura estatal del servicio se desarrolla en [23 oficinas oficiales](#), cuyo objetivo es prestar una atención cercana a las víctimas de discriminación. Además, el servicio cuenta con un servicio de coordinación y un equipo jurídico. El enfoque del servicio parte de los derechos humanos, teniendo en cuenta las vulnerabilidades de las personas que acuden al servicio. Los acceso pueden ser por teléfono gratuitamente por el 021, queja y [consulta en la página web](#), por correo electrónico: asistenciavictimasmracismo@igualdad.gob.es o consejo-sei@igualdad.gob.es y presencialmente.



- **D. Marco Nardo, Protection Associate, ACNUR España en Canarias**

- *Descripción de sus ejes e hitos:*

El punto fundamental es velar por los derechos humanos de cada individuo sin discriminación, a través de un enfoque interseccional que considera las características diferentes de cada uno. Se utiliza un enfoque de edad, género y diversidad.

ACNUR desempeña trabajos hacia las personas que llegan por vías marítimas, teniendo en cuenta su especial situación de vulnerabilidad, con varios proyectos que incluyen el apoyo en la [interpretación](#) de las declaraciones durante la fase de entrevistas sobre la edad o el procedimiento de asilo. Se recomienda que el lenguaje y la predisposición hacia las personas que llegan a España sean inclusivos tanto en las comunicaciones directas como en los procesos de interpretación.

El correo electrónico de ACNUR para Canarias es spamacanarias@unhcr.or y spamacare@unhcr.org.

- **Capitán Adrián Jesús Cabrera Morales – Jefe del Grupo de Información de la Comandancia de Las Palmas y Jefe del Odio (Equipo REDO)**

- *Descripción de sus ejes e hitos:*

El grupo de información investiga diferentes delitos, entre ellos el Equipos de Respuesta a los Delitos (REDO). Una parte de los trabajos es luchar contra el fenómeno de la infradenuncia.

Es posible denunciar, a pesar de la situación administrativa de la persona denunciante, en cada comandancia de España, donde se encuentran personas especializadas en delitos de odio que utiliza herramientas específicas para asesorar los relatos a raíz de los indicadores de polarización dentro de su argumentación. En caso de personas de menores de edad se incluye la participación de con la Policía Judicial.

Los indicadores de delitos de odio están establecidos en el [Plan de Acción contra los Delitos de Odio](#) en donde se indican los indicadores de referencia redactados para conseguir las líneas de acción en terreno. Además, se establece reuniones periódicas con la fiscalía especializada en delitos de odio. Entre los varios canales de acceso a los servicios de Fuerza y Seguridad del Estado se hace mención al servicio digital “[Alertcops](#)” descargable en cualquier aparato digital.



Segundo Panel:

Acceso a servicios y estrategias de intervención desde lo social:

- **D. María del Cristo Santana García, Secretaria de Medio Ambiente y Movimientos Sociales, Unión Insular de la UGT de Gran Canaria**
 - *Descripción de sus ejes e hitos:*

La Secretaria de Igualdad vela por las situaciones de discriminación en ámbito laboral. Se realizan varios [cursos de formación y orientación jurídica](#) para poner denuncias trabajando de forma transversal con las Administraciones Públicas.
- **D. Iriome Rodríguez Carrillo, Responsable del Área de Derecho a la Salud y Migraciones, Médicos del Mundo en Canarias**
 - *Descripción de sus ejes e hitos:*

El enfoque principal es el derecho a la salud. Para ello, la organización trabaja en tres líneas de acción: Intervención (acompañamiento, orientación y derivación); Sensibilización (presencia en espacios formales, escolares y foros de formación profesional); e Incidencia Institucional (a nivel local e internacional).

El acceso es directamente a las [diferentes oficinas en canarias](#), derivación en colaboración con varias entidades y el acercamiento directo a lugares donde se han detectado mayores situaciones de vulnerabilidad y vulneración del derecho a la salud. Más información sobre el trabajo de Médicos del Mundo se puede encontrar en el "[III Informe de barreras. Al servicio canario de salud en poblaciones vulnerabilizadas](#)".
- **D. Juan Enrique Quintana Ramos, director territorial, QuorumSocial77**
 - *Descripción de sus ejes e hitos:*

El ejercicio de los derechos de las personas menores de edad se ejecuta a través de una primera provisión de información a las personas sobre sus derechos de forma ajustada a sus perfiles. Asimismo, se le explica sus derechos al ejercicio de sus derechos directos, por el que la información se provee en charlas grupales como a través de material visual.

La entidad cuenta con un "[Referente de protección](#)" que vela por el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad para averiguar que se cumplan con sus derechos.
- **D. Justo Ayoset Miranda Dominguez, Coordinador del Bloque "Lo colectivo", Canarias Convive**
 - *Descripción de sus ejes e hitos:*

Programa [Canarias Convive](#) se centra en la promoción de la coordinación y colaboración de los recursos públicos-privados desde la planificación estratégica, con especial atención al ámbito de Lucha contra la Discriminación dentro del texto del futuro [Plan](#)



[Canario de Inmigración y Convivencia Intercultural 2026-2029](#). El Plan Canario busca corregir acciones públicas que pueden ser discriminatorias y mejorar las respuestas de las Instituciones Públicas, que incluya la incorporación de servicios intercultural y de interpretación. Para ello, es necesaria la sensibilización a la ciudadanía, que incluye un protocolo de comunicación periodístico.

Dentro del trabajo de Canarias Convive se hace mención al [MigrADMI](#) es un punto de encuentro en el contexto nacional con el objetivo de compartir conocimientos y experiencias de intervención vinculados a la planificación estratégica en materia de migraciones, diversidad y convivencia; cuyas conclusiones se pueden encontrar en: https://drive.google.com/file/d/11vzeL_rRCiJM74qj4tLyNBDZ3VMUr6r2/view

- **D. Fernando Antonio Rodríguez García, Director Territorial de Canarias, Asociación Provienda**

- *Descripción de sus ejes e hitos:*

Provienda vela por los derechos a la vivienda de las personas para que puedan ejercer sus derechos. Las dos líneas de acción esta dirigidas a intervención directa con las personas y a través las incidencias. Se desarrollan acciones de prevención contra la [no discriminación](#) en el ámbito de vivienda por el que las personas pueden denunciar a través de un [buzón](#) específico.

En ámbito formativo la entidad imparte cursos de no discriminación basados en la [Guía para profesionales](#). Asimismo, se emiten informes sobre las principales casuísticas en ámbito de vivienda, cuyos resultados se encuentran en: “¿[Se Alquila?](#)”.

Resultados

La jornada buscó lograr un mayor conocimiento mutuo del trabajo de las administraciones públicas y el tercer sector en igualdad de trato y no discriminación, identificar áreas concretas de colaboración, mejorar la comprensión y difusión de los mecanismos de protección existentes, aumentar la sensibilización sobre las problemáticas actuales de discriminación y fortalecer la red de actores comprometidos.

En definitiva, esta jornada se presentó como una valiosa oportunidad para fortalecer la articulación entre las administraciones públicas y el tercer sector, actores imprescindibles en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de discriminación.

En la lucha contra la discriminación, la creación de estrategias de respuesta individualizadas y personalizadas es de suma importancia, ya que permite abordar las necesidades específicas de cada víctima. Al considerar las vulnerabilidades y características únicas de cada persona, se puede brindar un acompañamiento, asesoramiento y apoyo que resulte verdaderamente efectivo. Este enfoque adaptado no solo facilita el empoderamiento de las víctimas en los procesos judiciales y administrativos, sino que también contribuye a reducir el estrés asociado a estas situaciones.



JORNADA

**POR LA IGUALDAD Y EL ACCESO A
MECANISMOS DE PROTECCIÓN**



CONSEJO PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA DISCRIMINACIÓN
RACIAL O ÉTNICA

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

 **CASA
ÁFRICA**

Además, al reconocer y responder a las distintas formas de discriminación, incluyendo aquellas que se manifiestan de manera directa, indirecta o interseccional, se fortalece la capacidad de la sociedad para construir una cultura de igualdad de trato real y efectiva.

Organizadores/Colaboradores:

- [CEAR](#) (Comisión Española de Ayuda al Refugiado);
- [Casa África](#);
- [Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica](#) (CEDRE);
- [Fundación Canaria MAIN](#).